

**NUEVO GOBIERNO:
DESAFIOS DE LA RECONCILIACION
CHILE 1999 - 2000**

2 - ABRIL - 2001

SC

Doc

Gen

FLACSO-Chile

Libros FLACSO-Chile

**Nuevo Gobierno:
desafíos de la reconciliación.
Chile 1999 - 2000**

Las opiniones que se presentan en los trabajos, así como los análisis e interpretaciones que ellos contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO-Chile, ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO-Chile.

4110 La publicación de este libro, que recoge parte de las actividades de FLACSO, ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Ford, The William and Flora Hewlett Foundation, a través del apoyo a los diversos programas de la institución.

320
110

321.4(83) FLACSO-Chile
Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Chile
1999 - 2000
F572nu Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2000.
413 p.
ISBN: 956-205-150-1

CASO PINOCHET / DERECHOS HUMANOS / TRANSICION
POLITICA / DESARROLLO ECONOMICO / EDUCACION /
ELECCIONES PRESIDENCIALES / POLITICA Y GOBIERNO /
MEDIO AMBIENTE / PARTICIPACION CIUDADANA /
ANUARIO / CHILE

© 2000, FLACSO-Chile. Inscripción N° 117.807. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa
Teléfonos: (562) 225 7357-225 9938-225 9655 Fax: (562) 225 4687
Casilla electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Carolina Stefoni, Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño portada: A•Dos Diseñadores
Impresión: Ventrosa Impresores S.A.

INDICE

Presentación	5
--------------------	---

CHILE Y LAS AMERICAS

La reconciliación nacional en América Latina. Utopía y "pomada" de los noventas <i>Brian Loveman</i>	9
Economía y democracia en América Latina. Una perspectiva desde el estudio Latinobarómetro <i>Marta Lagos C.</i>	37
Seguridad humana: una perspectiva académica desde América Latina <i>Francisco Rojas Aravena</i>	59

CHILE EN UN NUEVO ESCENARIO POLITICO

Chile bajo la administración Lagos. El difícil camino al Palacio de la Moneda <i>Luis Maira</i>	77
Cambio, continuidad y proyecciones de las elecciones presidenciales de fin de siglo <i>Manuel Antonio Garretón M.</i>	97
El nuevo escenario político <i>Paul W. Drake</i>	109
Las elecciones presidenciales de 1999: la participación electoral y el nuevo votante chileno <i>Patricio Navia, Alfredo Joignant</i>	119
Las mujeres en las últimas elecciones presidenciales <i>Índira Palacios, Teresa Valdés</i>	145
Clivajes y competencia partidista en Chile (1990-1999) <i>Leticia M. Ruiz-Rodríguez</i>	159

VERDAD Y RECONCILIACION. LOS DERECHOS HUMANOS DESPUES DEL ARRESTO DEL GENERAL PINOCHET

La participación del ejército de Chile en la mesa de diálogo sobre los derechos humanos <i>Brigadier Juan Carlos Salgado</i>	193
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Mesa en diálogo de Derechos Humanos en Chile. 21 de agosto 1999 - 13 de junio de 2000	
<i>Elizabeth Lira</i>	203
Augusto Pinochet en Londres. El caso Pinochet en los noticiarios de televisión	
<i>Giselle Munizaga</i>	221
Hacia el fin de la impunidad: Pinochet en Londres	
<i>Laura H. Paxton</i>	231
Reacciones del gobierno chileno durante el caso Pinochet	
<i>Carlos Vergara</i>	243

DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

La economía chilena en 1999	
<i>Oscar Muñoz Gomá</i>	259
Los dos ejes de la tercera vía en América Latina	
<i>Roberto Patricio Korzeniewicz, William C. Smith</i>	277
Los ONG's ambientales, actores fundamentales de la gestión ambiental	
<i>Ana María Muñoz</i>	309

RELACIONES EXTERIORES

La política exterior durante 1999: la consolidación de los nuevos tiempos	
<i>Paz Verónica Milet</i>	325
Reflexiones sobre la cooperación horizontal de Chile	
<i>Sergio Gómez E.</i>	331

CIUDADANIA, PARTICIPACION Y POLITICAS SOCIALES

La causa mapuche y el caso Ralco en su contexto histórico y presente	
<i>José María Bulnes</i>	341
¿Varones con delantal? Padres populares en las actividades domésticas y crianza de los hijos	
<i>José Olavarría</i>	353
La educación en 1999. Memorándum para el 2000	
<i>Juan Eduardo García-Huidobro S.</i>	377
Comunidades virtuales y ciudadanos on line	
<i>Rodrigo Araya Dujisin</i>	391

CHILE Y LAS AMERICAS

LA RECONCILIACION NACIONAL EN AMERICA LATINA. UTOPIA Y "POMADA" DE LOS NOVENTAS*

Brian Loveman**

"Dejen de hacer el mal, aprendan a hacer el bien. Busquen la justicia, den sus derechos al oprimido, hagan justicia al huérfano y defiendan la vida".

Isaías 1,17

"Sólo aquellos capaces de reconocer y encarar el pasado pueden aprender la lección y asegurarse de que nunca jamás se repita, al avanzar hacia la creación de un nuevo futuro para las generaciones venideras".

Informe CEPAZ. El Salvador. enero, 1998

Desde fines de la década de los '80, la "reconciliación nacional" ha sido un tema político candente en muchos países de América Latina. En cada uno de ellos la referencia a la "reconciliación política" ha tenido un significado y un subtexto idiosincrático e histórico particular. Sin embargo, estos países comparten la referencia a la posibilidad y a la dificultad de superar la violencia y el legado humano y político de las guerras civiles y de los conflictos que ensangrentaron el hemisferio occidental desde los años sesenta hasta finales de la guerra fría. Desde Guatemala a Chile, con matices importantes y a la vez difíciles de discriminar, las violaciones de los derechos humanos en nombre de "la salvación de la patria" frente a la amenaza subversiva-marxista dejaron heridas abiertas que ni los recursos de amnistías, autoamnistías, tratados de paz, ni la intervención de las Naciones Unidas o de la OEA (como en el caso de Guatemala, El Salvador y Nicaragua) han logrado cerrar. Ha habido "comisiones de la verdad" y otras instancias creadas para establecer "la verdad" de lo sucedido como fundamento de una reconciliación nacional desde Chile hasta Guatemala¹. No obstante, y pese a las diferencias entre países, los temas de "la verdad", la justicia, la memoria e historia social, y sobre todo de los detenidos-desaparecidos, muertos que no han muerto, fantasmas que lucharon y sufrieron en su tiempo, han dificultado cualquier intento de "reconciliación nacional".

En América Latina, la década de los noventa se ha caracterizado por los esfuerzos de la llamada "reconciliación nacional" y también por la resistencia

* El autor agradece los comentarios y sugerencias de Iván Jaksic y Elizabeth Lira respecto de una versión primitiva de este artículo.

** Profesor de Ciencia Política, San Diego State University

a dicha reconciliación, sobre todo cuando se quiere "correr el velo del olvido" en vez de hacer de la memoria social y de la justicia la base de una reconciliación fundamentada en un compromiso consensuado de un "nunca más". ¿Cómo entender, entonces, la coexistencia entre apelaciones a la reconciliación y una tenaz resistencia a dichas apelaciones en América Latina desde la caída del muro de Berlín?

¿Reconciliación sin Conciliación?

Para muchos actores, sobre todo para los participantes en guerras revolucionarias, contrarrevolucionarias y guerras sucias, la reconciliación política se entiende más que nada como el restablecimiento de una estabilidad política y negociada mediante el olvido jurídico, cuestión que toma forma en las amnistías y leyes de "punto final". Reconciliarse es, según este concepto, terminar el conflicto vigente, poner fin a los gobiernos autoritarios y no indagar mucho sobre las situaciones que condujeron a violaciones de los derechos humanos. Tampoco se requiere reexaminar las causas de los conflictos armados, algunos de los cuales duraron décadas como fueron los casos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, y Colombia (país que no ha estado libre de guerras de guerrilla desde los cuarenta). La estabilidad política se obtiene, desde esta perspectiva, sobre la base de un "fin" de los conflictos violentos o de los gobiernos militares y de la elección de un gobierno nuevo, que se denomina "democrático", por el solo hecho de haber sido elegido². Sin embargo, dicho concepto de reconciliación ha sido resistido, tanto por la imposibilidad de las víctimas y sus familiares de "olvidar" las muertes, torturas, encarcelamientos o exilios sufridos, como por la falta de redefinición y readecuación de las instituciones constitucionales y políticas para una sociedad realmente democrática.

Debido a que nunca hubo una conciliación inicial ni una legitimidad institucional compartida y reconocida por las mayorías, el tema de la "reconciliación nacional" disfraza este hecho básico: en América Latina desde antes de los sesenta no hubo sino por excepción, instituciones políticas legítimas. No hubo sociedades ni moderadamente justas o equitativas, por lo que la consigna de "reconciliación nacional" de la década de los noventa implica impunidades variadas y reafirma el desequilibrio histórico entre minorías pequeñas que gobiernan y mayorías amplias que deben aceptar que "se corra el velo del olvido". En nombre de "la gobernabilidad", la "unidad nacional", y "el futuro" se ha tratado de legitimar el olvido y el perdón como fundamento de los regímenes sucesores de las juntas militares y gobiernos-

cívicos militares que predominaban en gran parte del hemisferio occidental desde 1964 hasta fines de la década de los ochenta.

No obstante, existen importantes variaciones en la región en cuanto a modalidades de resistencia a la impunidad como base de la reconciliación nacional. Sin pretender detallar una historia completa de esta resistencia, sus modalidades, logros y fracasos se pueden ejemplificar a través de los casos de Argentina, Uruguay, Chile, Guatemala y El Salvador. Sobre todo, se puede confirmar que la "reconciliación nacional" ha sido más una "pomada" política o una utopía soñada, que una realidad en América Latina entre 1989 y 2000.

Argentina

Argentina fue un caso particular de transición desde un gobierno militar a un gobierno elegido (1983) debido en gran parte a la derrota sufrida por las Fuerzas Armadas en la guerra contra Inglaterra por la soberanía de las Islas Malvinas. Desprestigiado y debilitado de manera irrecuperable, el gobierno militar argentino, no sin trabas, fue reemplazado en 1983 por un gobierno elegido. En un comienzo, militares de alto rango y algunos colaboradores civiles responsables de violaciones de los derechos humanos y otros delitos, fueron enjuiciados y condenados. Esto se hizo transfiriendo los juicios desde la jurisdicción militar a la jurisdicción civil, procedimiento bastante controversial y de cuestionable legalidad en el momento en que fue iniciado³. Además, se recortó el presupuesto militar y se redujo el tamaño de las Fuerzas Armadas. Mediante cambios constitucionales e institucionales, como la Ley 23.554 de Defensa, se intentó limitar la ingerencia de las Fuerzas Armadas en los conflictos internos, con lo que el equilibrio cívico-militar parecía haberse alterado radicalmente.

Sin embargo, el gobierno del presidente Raúl Alfonsín sufrió presiones de sectores civiles y militares para limitar los juicios. El presidente aceptó una ley de "punto final" y el principio de "obediencia debida", liberando a los subordinados de toda responsabilidad penal cuando las violaciones de derechos humanos se hubiesen cometido en condiciones de servicio militar y bajo las órdenes de oficiales superiores. Hacia 1989, había entre 450 y 500 oficiales militares involucrados en procesos judiciales por crímenes cometidos bajo la dictadura militar.

La rebelión militar de abril de 1987 durante semana santa tuvo por resultado la Ley de Obediencia Debida, liberando de responsabilidad por crímenes cometidos "en servicio" a todo militar bajo el rango de coronel⁴. Le siguieron

otras rebeliones (enero 1988, diciembre 1988 y diciembre 1990). Además, en enero de 1989, un grupo guerrillero de izquierda atacó al regimiento de La Tablada. Cuando el peronista Carlos Menem reemplazó a Alfonsín como presidente, algunos líderes de las rebeliones militares ocuparon puestos de importancia y ejercieron influencia en la administración, sobre todo en políticas de defensa y seguridad interna. A pesar de las protestas de miles de argentinos en la plaza principal de Buenos Aires, Menem concedió, en octubre de 1989, un indulto a más de 200 oficiales (una amnistía hubiera requerido la aprobación del Congreso). Mediante el Decreto 392, Menem permitió que las Fuerzas Armadas participaran en misiones internas en casos de "conmoción social"⁵. Con todo, siguieron las tensiones cívico-militares hasta la cuarta rebelión militar en diciembre de 1990, que dejó centenares de heridos y más de veinte civiles muertos. Habían participado en ella más de la mitad de los oficiales indultados a fines de 1989. Dos semanas después, Menem indultó a los líderes de las dos primeras juntas militares del "proceso" (los gobiernos de 1976-1983), lo que redundó en protestas masivas en Buenos Aires y en un día de "duelo nacional" promovido por las organizaciones de derechos humanos. A su vez el representante argentino en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU renunció en un gesto de protesta. En enero de 1991, una encuesta pública reveló que el 63 por ciento de los encuestados creían que el problema mayor del país no era económico sino "moral"⁶.

Entre 1991 y 2000, las relaciones cívico-militares parecían mejorar en la Argentina, pero la reconciliación nacional se mantenía como una meta imposible de alcanzar. Los grupos de derechos humanos, así como los distintos grupos de las Madres de la Plaza de Mayo, nunca aceptaron la impunidad ni dejaron de demandar respuesta acerca del destino de sus familiares, especialmente por centenares de bebés nacidos en cautiverio, muchos de ellos apropiados por los mismos victimarios de sus madres. Los hijos de los desaparecidos han mantenido un activismo constante y un alto perfil a través de la organización H.I.J.O.S.⁷. La impunidad por las violaciones a los derechos humanos no había sido completa, pero tampoco habían sido atendidas cabalmente las demandas de justicia de los grupos de derechos humanos. Más allá del tema de los derechos humanos, las políticas neoliberales del presidente Menem y la extensa corrupción en la administración pública impidieron la restauración de cualquier sentido de legitimidad y consenso en el país.

Con la elección de Fernando de la Rúa como Presidente y el reemplazo del Comandante del Ejército, el general Martín Balza por el general Ricardo Brinzoni, hubo señales de un resurgimiento de la participación militar en los debates políticos y, más importante respecto a la falta de "reconciliación

nacional", tema menos considerado que en Chile, El Salvador y Guatemala. Hubo también nuevas justificaciones públicas por parte de personal militar de la "guerra sucia" de los años 70 y 80⁸. A mediados de 2000, lejos de ser un país "reconciliado", en Argentina se debatía de nuevo la historia de las décadas del sesenta y setenta y la "necesidad" de la contrainsurgencia de los setenta y ochenta. El nuevo ministro de Defensa, según el periodista Martín Granovsky:

"está obsesionado con el achicamiento del gasto fiscal.

Acostumbra explicar que los salarios magros y la falta de dinero para maniobras representan una cuota más que suficiente de sufrimiento para los militares en actividad.

—A los muchachos algo hay que darles —repite.

Los muchachos son los oficiales en actividad. Como el ministro no dispone de dinero, a los muchachos les da espacio, aire y autonomía. Y los muchachos lo utilizan:

Cuestionan los juicios de la verdad.

Sugieren formar una Mesa de Diálogo como en Chile. (Imaginan, claro, que en Chile la Mesa entre militares y abogados de derechos humanos garantiza impunidad, cuando solamente se compromete a guardar reserva sobre la identidad del militar que entregue datos sobre un desaparecido.) Opinan sobre la salida para la crisis institucional de los presos de La Tablada mientras el Congreso la discute. Intentan, y a veces lo logran, montar operaciones de acción psicológica en algunos medios, receptivos a la teoría brinzonista de la reconciliación, que el general suele resumir en una frase:

'Peor que el olvido es la verdad a medias'.

Alientan a los abogados de Carlos Suárez Mason para que logren un remedo caricaturesco de los Juicios de la Verdad. La idea es que, como mínimo, éstos queden equiparados a otros, mezclados y sin nitidez. Y, como máximo, que la tormenta judicial adquiera una imagen de tanta ingobernabilidad que el poder político pueda convencer a la sociedad de que, ya ven, lo razonable es liquidar de una buena vez el pasado y mirar hacia adelante"⁹.

Como signo de las heridas abiertas, en agosto de 2000 el mayor retirado del Ejército argentino Jorge Olivera fue detenido en el aeropuerto de Roma por Interpol, a pedido de la justicia francesa, por un secuestro en el que fue acusado de participar en 1976. El mayor retirado actuaba como abogado integrante de las cúpulas de la dictadura militar, incluyendo al ex almirante Emilio Massera y al ex Comandante del Primer Cuerpo de Ejército Guillermo Suárez Mason. La historia de la guerra sucia no estaba cerrada, ni el país reconciliado. Más

aún, se volvía a disputar la historia del pasado, un pasado que permeaba el presente, como también ocurría en los países vecinos, Uruguay y Chile.

Uruguay

En Uruguay la transición a un gobierno civil se hizo sin violencia y sin que el gobierno militar y sus partidarios pudieran imponer una nueva constitución, puesto que dicha propuesta fue rechazada en un plebiscito de noviembre de 1980 por 57.8 por ciento contra 42.2 por ciento en contraste con el plebiscito constitucional de Chile en el mismo año. Esto permitió dar cierta fachada de legitimidad a la Constitución impuesta por el gobierno militar de ese país. Entre 1980 y 1984 hubo negociaciones entre civiles y militares que condujeron al llamado "pacto naval" seguido por elecciones, en las que no pudieron presentarse como candidatos el líder del Partido Nacional debido a que estaba en la cárcel, ni el líder del Frente Amplio, ya que le fue prohibido participar en la contienda electoral. Los líderes militares exigieron, como parte del pacto, impunidad respecto a las masivas violaciones de derechos humanos ocurridas durante el período 1973-1984¹⁰. A su vez, el gobierno del nuevo presidente electo Julio María Sanguinetti liberó a casi todos los presos políticos y concedió una amnistía amplia. Los militares, por su parte, no consideraron necesario autoamnistiarse, como había pasado en Argentina, Chile y Guatemala.

En contraste con su contraparte argentino, el Presidente Sanguinetti no quería juicios contra militares ni quería enfocar el pasado sino el futuro. Sin embargo, las miles de víctimas de la represión militar empezaron una campaña para perseguir judicialmente a sus victimarios. El alto mando militar hizo saber que no permitiría que su personal fuera procesado en el fuero civil, a pesar de la ley y los códigos penales vigentes. Los militares comenzaron a presionar por una amnistía que les beneficiara retroactivamente. No faltaron rumores de golpe de Estado en 1986.

En estas circunstancias el gobierno consiguió la aprobación de una ley de amnistía con otro nombre: Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Con ella se declaró que el Estado reconocía un punto final a su autoridad para procesar a los culpables por las violaciones de derechos humanos; sin embargo, la Constitución uruguaya permitía un plebiscito para ratificar o rechazar la legislación aprobada, siempre que se consiguiera las firmas del 25% de los votantes, una tarea bastante difícil en cualquier país. En diciembre de 1987, una petición de más de 600.000 uruguayos hizo posible dicho plebiscito, pese a las amenazas de sectores militares y civiles y el evidente

riesgo de que la lista de firmas fuera utilizada por los contrarios para otros motivos más siniestros.

El Presidente Sanguinetti y los sectores democráticos "moderados" se oponían a la derogación de la ley de caducidad. Argumentaron que los juicios a militares en Argentina habían dado resultados contraproducentes. Los grupos de derechos humanos y los partidos de izquierda y centro izquierda insistieron en que sólo la verdad y la justicia podrían fundamentar una democracia verdadera. Desde sectores militares hubo amenazas de todo tipo para el caso de que la ley fuera derogada.

El electorado uruguayo optó por la prudencia, influido tal vez por el miedo que aún persistía como resultado de la dictadura militar. Fue rechazada la derogación por 53% contra 41 por ciento no obstante, fue aprobada en Montevideo por un 54%. dando lugar a especulaciones sobre el legado de la guerra sucia y el terrorismo del Estado en las zonas rurales y las localidades pequeñas. Desde el exterior, la decisión del electorado uruguayo fue cuestionada, sobre todo por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que estimó que la ley de caducidad entraba en contradicción con la Convención Americana de Derechos Humanos. En 1991 la Comisión entregó esta opinión al gobierno uruguayo¹¹.

En la década de los noventa en Uruguay, incluso dentro de sectores de las fuerzas armadas, el tema de derechos humanos y sobre todo de los desaparecidos permanecía vigente. Hacia 1997, *Brecha* informó:

"La suerte corrida por más de 150 ciudadanos uruguayos detenidos por efectivos militares en Uruguay y en Argentina entre 1972 y 1980, sigue siendo una incógnita desde que en diciembre de 1986 fue sancionada la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado. El artículo 4 de la ley obliga al Poder Ejecutivo a investigar y esclarecer las desapariciones forzosas, pero ese mandato constituye para el senador Rafael Michelini una 'asignatura pendiente'. La actitud de algunos mandos de las Fuerzas Armadas, partidarios de superar esa 'asignatura pendiente', expresa una nueva tendencia compartida por 'un sector no mayoritario' de la oficialidad en actividad, según indicaron las fuentes consultadas. Los altos oficiales dispuestos a encarar una 'solución definitiva' de la cuestión de los derechos humanos no habrían opuesto mayores reparos a una iniciativa de instalar una 'comisión de la verdad' para investigar el 'destino final' de los desaparecidos"¹².

En Uruguay, la guerra sucia, encarcelamiento y tortura, afectaron a un importante sector de la población aunque el número de muertos y desaparecidos fue menor que en los casos de Argentina y Chile. Sin embargo, la colaboración con la inteligencia militar y operativos clandestinos uruguayos con la Operación Cóndor, hizo del país y sus instituciones militares parte integral del terrorismo del estado sudamericano durante la década de los setenta y ochenta. El legado de esta colaboración y la memoria de la brutalidad del régimen, combinado con la memoria de la violencia y del terrorismo político tupamaro, con sus "cárceles del pueblo", robos, asaltos y asesinatos, impiden el olvido en "el proceso" uruguayo y dificultan alcanzar una reconciliación política efectiva. Como afirmaron los responsables del website del Internet Comentario Nacional, hasta el discurso de la izquierda uruguaya amenazaba con el "caos" del pasado.

"La apertura democrática de 1985 inició indudablemente una etapa de crecimiento económico y social para el país: los niveles de vida han aumentado sensiblemente y la organización social ha mejorado. Sin embargo, una corriente subterránea ha acompañado este proceso. La apertura del 85 se basó especialmente en una 'restauración' del viejo orden, y la dramática división entre los orientales continúa firme, a pesar que en los últimos 15 años el mundo ha cambiado completamente".

La izquierda uruguaya, con gran determinación, ha avanzado con las mismas banderas de comienzos de los años 70, al punto que en las elecciones de 1999 se convirtió en el primer partido del país.

Su estrategia se ha basado en la política de la envidia y el rencor, acumulando fuerzas mediante la crítica destructiva y el ataque moral a sus enemigos. Su conductor se ha mantenido persistentemente fuera del sistema, apoyado por los grupos izquierdistas más radicales que aglutinan un caudal electoral clave. Tal tesitura hace impensable que un gobierno izquierdista en Uruguay no termine en el caos total¹³.

Hacia el 2000 la restauración de las libertades públicas y la eliminación de muchas instituciones autoritarias ha tenido más éxito en la banda oriental que en Argentina o en Chile. En parte esta diferencia corresponde al fracaso de los militares uruguayos en imponer una constitución que expresara su visión política-institucional para el país. Sin embargo, en el editorial titulado "Aferrados al Pasado" que se reproduce, se entiende que el Uruguay de 2000 estaba lejos de un "punto final" de hecho y de una reconciliación política. Como en Argentina, Chile, El Salvador y Guatemala los detenidos-desaparecidos seguían presentes y "vivos" en la política nacional, al igual que

los muertos y secuestrados por las fuerzas revolucionarias de los setenta.

"La producción de un importante programa radial matutino nos había perseguido durante tres días para que participáramos el día 25 de mayo en un debate sobre el boicot a Antel. La oportunidad era más que interesante para contraponer ideas sobre el estado de las telecomunicaciones en Uruguay, un tema clave para nuestro futuro. Lamentablemente, pasadas las 7:30 de la mañana de ese día recibimos una llamada de la producción del programa en la que se nos comunicó que el segmento sobre el "tema Antel" había sido sustituido a último momento por el "tema desaparecidos".

Efectivamente, el conductor del programa se extendió desde las 7.45 hasta pasadas las 8:30 leyendo 'Búsqueda' y entrevistando al Gral. Seregni. Primero, una penosa enumeración de los tristes conflictos familiares del joven Gerardo Vázquez (tal vez, Simón Riquelme), y luego los intentos del general por acomodar su legado histórico en sus últimos años en este mundo.

Allí nos enteramos de que el joven Vázquez aceptó hacerse un examen de AND 'así nos dejan de joder de una vez por todas', y de su rencor hacia su posible madre biológica - Sara Méndez -, quien 'va a tener que darme muchas explicaciones por todos estos años de sufrimientos'. A continuación vino la clarinada del Gral. Seregni, anunciando que al final de cuentas los secuestros de Frick Davie, Geoffrey Jackson y Pereyra Reverbel por los tupamaros a comienzos de los 70, 'fueron tan brutales como los destratos que sufrieron los rehenes tupamaros en el aljibe'. Vaya novedad! Treinta años después! Seregni no dijo, sin embargo, que hacía él mientras la Cárcel del Pueblo se llenaba de presos.

Y así en la lluviosa mañana del 25 de mayo nos fuimos sumergiendo, una vez más, en el pasado. Y no para analizarlo sin pasión, por cierto. Sino para revivirlo.

Para regodearnos repitiendo las mismas palabras de siempre.

Por el camino radial quedó el "tema ANTEL". Que el futuro espere hasta mañana. Aunque el futuro sea el verdadero legado que le dejaremos a nuestros hijos¹⁴.

Cordiales saludos,

José Pedro Urraburu
Editor
comentarionacional.org

Mientras tanto, se reunió la Comisión para la Paz, formada con el objetivo de investigar los casos de los desaparecidos, en cooperación con la Organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos. La intención era atender a gente de "todos los sectores" como también de mantener contactos con organizaciones relacionadas al tema de Argentina y Chile¹⁵. Más de una década después del plebiscito que confirmó la ley de caducidad, el olvido no se había impuesto y la reconciliación nacional seguía pendiente.

Chile

En Chile, el tema de la reconciliación política ha tenido una historia mucho más larga que en otros países de la región¹⁶. La reconciliación política ha sido un tema central en la historia reciente de Chile e incluso, antes del golpe militar del 73, la iglesia católica ya lo había planteado. Después de 17 años de gobierno militar, que impuso una nueva constitución en 1980, el primer presidente elegido democráticamente desde 1970 proclamó que sería "el presidente de la reconciliación". Tuvo muchos logros durante su gobierno que duró cuatro años, pero Patricio Aylwin fracasó en su propuesta de alcanzar una verdadera reconciliación política en el país. El legado de las violaciones de derechos humanos, la negativa terminante de las Fuerzas Armadas para reconocer la existencia de una política sistemática de represión (y no "excesos individuales") y la permanencia como comandante en jefe del Ejército del general Augusto Pinochet hasta 1998, entre otros factores, impidieron que se produjera una "reconciliación nacional".

En contraste con el caso argentino, las Fuerzas Armadas chilenas permitieron la transición hacia un gobierno democráticamente elegido dentro del marco de la institucionalidad impuesta por la Junta Militar. El gobierno de Patricio Aylwin, operó bajo limitaciones institucionales (y otras limitaciones autoimpuestas) y tuvo que enfrentar momentos críticos donde las fuerzas armadas enviaron "señales" y amenazas con el objeto de "rayar la cancha" sobre las "iniciativas permisibles". Los partidarios civiles de Pinochet controlaban el Senado y resistían prácticamente cualquier cambio a la institucionalidad vigente, o en otras palabras, al modelo político montado a partir de 1973 y formalizado en la Constitución de 1980.

Tanto Aylwin como su ministro de justicia, Francisco Cumplido, habían denunciado la ilegitimidad del sistema político entre 1980 y 1987, sin embargo, tuvieron que, dadas las circunstancias, someterse a la idea de gobernar dentro de los marcos establecidos. Si la reconciliación nacional pasaba por un

consenso mínimo con respecto a la constitución política y el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad, los amarres legales y políticos impuestos por Pinochet antes de salir del palacio de La Moneda obstaculizaron tal reconciliación, más allá del tema de los derechos humanos y de "la verdad" histórica sobre los acontecimientos ocurridos entre 1964 y 1973. En Uruguay, el país volvió con ciertos cambios a la constitución de 1967, en Argentina a la constitución de 1853 (con reformas), pero en Chile la transición política se tuvo que conformar a la visión de los vencedores de 1973. Este marco no era propicio para la reconciliación nacional, sino para una larga lucha política para deshacer, o defender, el nuevo orden institucional.

El presidente Aylwin tomó medidas importantes para reconocer públicamente el papel del Estado chileno (el gobierno militar) en las violaciones de los derechos humanos. Creó una Comisión de Verdad y Reconciliación para investigar los casos de los detenidos-desaparecidos y otros casos de muerte durante la dictadura militar. Promovió a su vez, una legislación que reparara los daños causados a las víctimas, desde exiliados y exonerados hasta personas que sufrieron secuelas psicológicas y de salud como resultado de la tortura¹⁷. Después de 4 años de gobierno, el presidente Aylwin reconoció su fracaso, de "cerrar" la transición y de conseguir la reconciliación nacional. Su sucesor, el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle también buscó variadas fórmulas para negociar un cierre del proceso de transición, fuera mediante una ley de punto final, una amnistía amplia para beneficiar a todos los sectores, o un acuerdo consensuado entre las cúpulas políticas para bajar el perfil del "pasado". No fue posible. Los grupos de derechos humanos y las agrupaciones de familiares de las víctimas mantenían una campaña nacional e internacional para impedir que reinara la impunidad. Se habían acumulado desde 1973 miles de querellas en los tribunales por violaciones de derechos humanos y otros crímenes cometidos durante el gobierno militar. A ellas se agregaban las querellas presentadas desde marzo de 1998 contra Augusto Pinochet por sus probables responsabilidades penales en la ejecución, el secuestro y desaparición de personas y las torturas aplicadas a presos políticos ("prisioneros de guerra", según el gobierno militar en su momento). Por su parte, los partidos de oposición y las fuerzas militares insistían en la misión salvadora y patriótica cumplida desde 1973, a pesar de posibles "excesos" ocurridos por el contexto político polarizado de 1970-73.

En 1998, después de una acusación constitucional en su contra y rechazada por la Cámara de Diputados, el ex Comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet fue detenido en Inglaterra, donde permaneció durante más de un año. Su detención fue un hito histórico en el proceso de transición política de

Chile y también para la comunidad internacional, respecto a los regímenes legales de derechos humanos. Por razones de salud, el gobierno inglés decidió no extraditar a Pinochet a España. Al volver a Chile, en marzo de 2000, Ricardo Lagos, líder socialista, perseguido durante el régimen militar, había sido elegido nuevo presidente de la República. A pocos días de su regreso, Pinochet enfrentó la posibilidad de ser privado de su fuero parlamentario por el poder judicial. Sustentaba el cargo de senador vitalicio, cargo creado por los autores de la Constitución de 1980, abriendo la posibilidad de someterlo a procesos por crímenes cometidos durante su gobierno, no cubiertos por la ley de amnistía de 1978.

En agosto de 2000 la Corte Suprema confirmó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago en cuanto a desaforar al senador vitalicio. Otros oficiales de alto rango durante el gobierno militar, sobre todo militares activos en operaciones de inteligencia, habían sido procesados y algunos condenados a prisión. Voceros de las Fuerzas Armadas, activos y en retiro, y de los partidos políticos que habían apoyado al régimen militar protestaron por estas medidas calificándolas de "venganza". Por otra parte los grupos de derechos humanos y las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos celebraron el hecho de que por fin, hubiera "verdad" y "justicia".

En discursos cruzados y antagónicos se debatía la "verdadera" historia de los años sesenta a los noventa. Mientras tanto, el gobierno había convocado una "Mesa de Diálogo" cuyo objetivo era una vez más, intentar descubrir el destino de los detenidos-desaparecidos. Participaron abogados de derechos humanos, grupos de las Iglesias y de la comunidad judía, además de representantes de las fuerzas armadas. Si bien la Mesa de Diálogo era una instancia instrumental y novedosa que tuvo detractores y partidarios de izquierda y de derecha, no era ni podía ser, una instancia para idear un fin al proceso de transición política del país. La declaración final de la mesa de diálogo no mencionó la meta utópica de reconciliación que había dominado el discurso público desde 1989 y ofreció como alternativa, sin rechazar explícitamente la reconciliación, la meta de **convivencia**. Finalmente, y después de tantos años de proyectos utópicos, desde la revolución en libertad hasta la reconciliación nacional, los chilenos tal vez puedan aceptar a "la convivencia" combinada con el compromiso nacional de un "nunca más" como una alternativa noble.

"El espíritu que nos anima es legar a las nuevas generaciones de chilenos una cultura de convivencia basada en la libertad, la verdad, la tolerancia y el respeto.

La Mesa de Diálogo estima que, sobre estas premisas se pueden crear las condiciones que efectivamente contribuyan a la unidad nacional y a profundizar las bases de la convivencia entre todos los chilenos".

El desafuero del general Pinochet, sin embargo, llegó a cuestionar incluso la posibilidad de convivencia. Tres diputados del Partido Socialista replantearon la necesidad de derogar el decreto ley de amnistía de 1978, tal como se había comprometido la Concertación en su programa de 1988-89. El Mercurio, en una editorial del 29 de julio de 2000, se opuso terminantemente a dicha propuesta, recordándole a los socialistas que la amnistía había beneficiado a centenares de subversivos y terroristas y que el pronunciamiento militar de 1973 se hizo necesario precisamente por los atropellos a las libertades cometidos por el gobierno de Salvador Allende:

"La inquietud de esos parlamentarios nace de que avizoran, con razón, la posibilidad de que los acuerdos de la Mesa de Diálogo conduzcan a encontrar los restos de personas cuyo paradero se ignora, lo que llevaría a aplicar la amnistía respecto de la muerte de esas personas. Así se pondría término a los respectivos procesos.

Todo el mundo - salvo grupos socialistas, como el de dichos diputados, y los liderados por el comunismo- coincide en que es necesario cerrar el capítulo de las recriminaciones por hechos del pasado. Como el único factor que lo mantiene abierto es la incógnita sobre personas desaparecidas, y ella podría despejarse a raíz de los acuerdos de la Mesa de Diálogo, el intento por invalidar la amnistía persigue, evidentemente, evitar que dicho capítulo se cierre.

La proposición de los diputados socialistas es, por lo demás, jurídicamente inviable. De acuerdo con el principio pro reo, consagrado en la Constitución, siempre se aplicará a los procesados por cualquier delito la ley más favorable, aunque otra posterior la derogue. Pero los aludidos parlamentarios parecen confiar en que ciertos criterios judiciales que implican desconocer textos legales y constitucionales expresos se puedan seguir extendiendo.

Por otra parte, si la atmósfera de rencores políticos en Chile abarcara a todos los sectores, también en el ámbito opuesto al socialismo podría haber motivación para desear derogar la amnistía. No debe olvidarse que a ella se acogieron no menos de mil 400 extremistas de izquierda, según comprobó la Comisión Asesora de Derechos Humanos que

funcionó durante el gobierno militar.

"Pero, de hecho, el único sector político preocupado de mantener latentes divisiones y odiosidades está radicado en la izquierda, cuyas responsabilidades históricas por la violencia armada amparada por el gobierno del Presidente Allende, por los atropellos a las libertades y por las torturas de opositores de que dio cuenta el acuerdo de la Cámara de Diputados de 23 de agosto de 1973, justificaron el pronunciamiento militar. Eso explica que en 1978, cuando todavía no había sido olvidado el contexto histórico que rodeó al 11 de septiembre de 1973, la amnistía haya sido acogida con beneplácito virtualmente general, sin otras objeciones que las de la izquierda marxista.

A medida que se ha diluido la verdad histórica, algunos jueces han hallado fórmulas para burlar la amnistía, como, por ejemplo, la de considerar secuestradas a personas fallecidas cuyos restos no se han encontrado. Esa ficción ha conducido a la prisión indefinida de ex uniformados. Y de ella tomó pie la secretaria general comunista para iniciar la estrategia de presentar querellas contra el ex Presidente Pinochet, tema que ha reactivado la atmósfera de divisiones internas.

Este mismo efecto persigue una eventual derogación de la amnistía, intento que se aviene con la trayectoria histórica del PS, caracterizada por mantener y alimentar un clima de confrontación y animadversión entre los diferentes sectores de la sociedad chilena¹⁸".

De esta manera, El Mercurio, reivindicaba la historia oficial de las Fuerzas Armadas y la derecha política negaba la posibilidad de derogar la amnistía, aunque fuera una medida que contrariara la ley internacional y los convenios firmados por Chile después de la segunda guerra mundial. El autor de la editorial no consideró el hecho de que Chile hubiera estado en guerra, declarado por la misma junta y que tal estado de guerra exigía un trato de los "prisioneros de guerra" conforme con los convenios de Ginebra.

Por su parte los generales en retiro, "junto con repudiar la resolución de la Corte Suprema de confirmar el desafuero del senador vitalicio, afirmaron que tal determinación afectaría la predisposición positiva de los militares retirados de entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos luego de los acuerdos logrados en la mesa de diálogo". El presidente del organismo, general (r) Fernando Paredes, expresó su "inquebrantable lealtad con quien condujo el gobierno militar que salvó a Chile de la más grave crisis

institucional del pasado siglo y su plena convicción de la inocencia en los cargos que se le imputan". Agregó que el fallo de la Corte Suprema "mermará la convivencia social, volviendo a polarizar posiciones". Además, sostuvo que "todos los esfuerzos que se hagan por destruir la imagen del ex Presidente Pinochet y la gestión del gobierno militar serán inútiles porque la obra es monumental y los hechos indesmentibles"¹⁹.

Un aspecto implícito en el debate público seguía siendo, sin embargo, una meta contradictoria: establecer un punto final en términos político y jurídico a través de un "consenso" sobre un pasado cuyo significado histórico y ético no era compartido. Esta meta requería una mirada hacia el futuro sin poder procesar el pasado, una exigencia fáctica de impunidad, mediante la aplicación del decreto ley de amnistía de 1978, sin nombrar tal impunidad ni poder tampoco legitimar una amnistía impuesta unilateralmente, en contradicción con la ley internacional y de guerra, y a diferencia de la vasta mayoría de las amnistías concedidas en el país entre 1891 y 1978. Para el senador Sergio Diez, ex ministro del gobierno militar y otros colaboradores del régimen, los pecados de Allende y de la Unidad Popular se equiparaban ética y jurídicamente con violaciones a los derechos humanos, la tortura, el terrorismo del Estado y el desaparecimiento.

Tal como sucediera en Argentina y Uruguay, el Chile de 2000 estaba atrapado en debates sobre el significado del pasado, los pecados mutuos y el destino de los detenidos-desaparecidos. Por su parte el Presidente Lagos insistió de nuevo: "Yo tengo una agenda y la voy a hacer. A mí me eligieron para gobernar el futuro, a mí no me eligieron para ver lo que había pasado antes, todo Chile sabe lo que pienso sobre lo que pasó antes, pero mi obligación como Presidente es el futuro y en eso estoy"²⁰. Pero para muchos militares y civiles, el pasado se adueñaba del presente. El ex vice comandante en jefe del Ejército, el general Guillermo Garín se expresó así en una entrevista publicada en el diario La Tercera:

"¿Temen ser involucrados en procesos judiciales?"

Un militar no habla de temor. Pero muchos de nosotros van[vamos] a ser involucrados en esta vorágine de procesos que van a empezar. Este fallo [el desafuero de Pinochet] es muy delicado, porque al aceptar este precedente con respecto a la ley de amnistía, se abre una caja de Pandora imprevisible, donde se podrá involucrar a mucha gente"²¹.

Después de esto se mantenía la duda sobre si sería posible alcanzar la "convivencia de todos los chilenos" y, peor aún, la reconciliación nacional.

Guatemala

La guerra civil en Guatemala, desde los años cincuenta hasta los noventa, estuvo relacionada, por una parte con la guerra fría y por otra con las históricas divisiones culturales y sociales entre grupos indígenas y los grupos más cercanos a los conquistadores del siglo XVI. Con una población indígena mayoritaria y sistemática e históricamente reprimida, Guatemala como estado-nación ha postergado la identificación y aceptación de un Estado multicultural. Con más muertos, torturados y desaparecidos que cualquier otro país latinoamericano, el legado político de las últimas cinco décadas, por no decir cinco siglos, pone en cuestión el concepto de la reconciliación nacional²². Los Acuerdos de Paz firmados entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras, encomendaron como tarea al Estado guatemalteco el esclarecimiento histórico de las violaciones de los derechos humanos y de las desapariciones de ciudadanos guatemaltecos²³. Como se indicó en el décimo informe de MINUGUA:

"El artículo 10 de la Ley de Reconciliación Nacional (Decreto 145-96) dispuso que los 'organismos o entidades del Estado' debían prestar a la Comisión de Esclarecimiento histórico (CEH) 'el apoyo que ésta requiriera' en su labor de "conocimiento y reconocimiento de la verdad histórica acerca del período del enfrentamiento armado interno"²⁴.

Sin embargo, la propia CEH en su informe califica como precaria y no satisfactoria la colaboración brindada por el Ejército Nacional. Las respuestas fueron lentas, incompletas e insuficientes. La mayoría de las peticiones no fueron resueltas o lo fueron sólo parcialmente.

A pesar de las dificultades mencionadas, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG), que unía y coordinaba la guerrilla en los años ochenta ponía en el 2000 el tema de la reconciliación nacional como tema principal en la agenda del país, proclamado en su website:

"URNG asumió en su oportunidad plenamente los contenidos y recomendaciones del informe presentado por la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH). Valoramos en plena dimensión el informe y las recomendaciones que el mismo plantea, lo cual consideramos indispensable para impulsar la reconciliación nacional que es el objetivo final.

Como aspecto de trascendental relevancia la comisión determinó el hecho de que en Guatemala se cometió el delito de 'Lesía Humanidad'

tipificado como Genocidio.

Por la naturaleza del delito, la opinión pública internacional y la voz de todos los pueblos del mundo, consideran necesaria la intervención de la jurisdicción internacional, en el presente caso de la justicia española, para conocer y juzgar el genocidio cometido en Guatemala durante los primeros años de la década de los ochenta, periodo que coincide con los gobiernos militares contrainsurgentes, particularmente cuando el General Efraín Ríos Montt fue jefe de Estado.

URNG como parte signataria del Acuerdo que crea la CEH, reconoce el derecho de las víctimas a emprender acciones judiciales. Y en el caso del genocidio cometido en Guatemala el derecho de recurrir a la justicia internacional.

URNG también señala que la búsqueda de la justicia en el extranjero se ve motivada por la inoperancia del sistema de administración de justicia que aún encubre la impunidad y que debe ser adecuada e integralmente reformado, tal como lo establecen los Acuerdos de Paz, especialmente el del Fortalecimiento del Poder Civil.

URNG valora que la sociedad civil guatemalteca está encontrando posibilidades de reivindicar su derecho a la justicia, el cual no debe ser incompatible con la necesaria reconciliación nacional que el país requiere²⁵.

Según los voceros de la coordinadora guerrillera en 1999, la presentación del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico constituyó uno de los hechos más trascendentales de la historia reciente²⁶. Pero concluyó que "Los avances en materia de Derechos Humanos aún no llegan al punto en que pueda hablarse de una consolidación plena, que lleve a los ciudadanos a tener la certeza de que las formas de terrorismo de Estado no puedan nuevamente ser puestas en práctica. Persisten ejecuciones extrajudiciales, la violencia social manifestada en los linchamientos, la ineficiencia de los mecanismos institucionales encargados de procurar el debido proceso y la aplicación de la justicia, la intolerancia de algunos sectores, las condiciones de discriminación por razones de género y etnia principalmente. Tal escenario se complementa con los retrocesos que en materia de derechos económicos y políticos se han registrado"²⁷.

A fin de cuentas, las causas que dieron razón a la guerrilla de los años cincuenta

hasta los noventa no habían sido superadas al comienzos del año 2000:

"Es vital que no haya contradicción entre las políticas de gobierno y el espíritu y la letra de los Acuerdos, y a ello debe responder el Pacto de Gobernabilidad. La experiencia tenida en la última década, llámese esto concertación, o diálogos de actualización, ha sido verdaderamente nefasta y ha concluido invariablemente en fracasos con su caudal de descrédito y frustración. Esto lo debe tener presente el actual gobierno para cuidar que esta convocatoria sea eficaz y promisoria.

La Alianza Nueva Nación cuyas fuerzas integrantes han sido actores y parte del Proceso de Paz, correspondemos a la convocatoria de un Pacto de Gobernabilidad en cuyo escenario expresaremos con absoluta independencia y con espíritu crítico en lo que sea necesario todas las posiciones coherentes y confluyentes para que el Proceso de Paz remonte, se consolide y profundice.

*Guatemala, 27 de enero de 2000"*²⁸

Como fue el caso de Argentina, Uruguay y Chile los temas de "la verdad", el destino de los desaparecidos y la "memoria histórica" mantenían vivos en Guatemala los obstáculos y las resistencias a la reconciliación nacional. Pero como siempre, la falta de una nacionalidad compartida y la discriminación racial y cultural, hacían aún más difícil conseguir la meta de la reconciliación política. En todo caso, Guatemala compartía con Argentina, Uruguay y Chile el peso y la pesadilla de los desaparecidos, como lo señalaba la Misión MINUGUA de la ONU:

"Numerosas recomendaciones de la CEH se encuentran relacionadas con el fenómeno de la desaparición forzada. Concretamente, que el Gobierno y el OJ inicien la investigación de todas las desapariciones forzadas que se tenga conocimiento, para aclarar el paradero de los desaparecidos; que el Ejército y la ex URNG aporten cuanta información tengan en relación a la desaparición de personas; que se adopten medidas especiales respecto de los niños desaparecidos; que exista reconocimiento del estado jurídico de la ausencia por desaparición forzada; y que se implemente una política activa sobre exhumaciones. Asimismo, se recomienda que el Estado de Guatemala cree y ponga en marcha, con carácter de urgencia, un Programa Nacional de Reparación a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento

armado y a sus familiares.

El 16 de marzo de 1999 el Gobierno de Guatemala dio a conocer su 'Posición inicial' ante el informe y las recomendaciones de la CEH. En [el] único documento público referido al tema, el Gobierno se remite²⁹ al contenido de los Acuerdos de Paz y omite pronunciarse, entre otros, respecto al cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con el problema de la desaparición forzada. Esta posición gubernamental generó desaliento en las organizaciones de derechos humanos que, como se describe más adelante, se asociaron para impulsar el cumplimiento de estas recomendaciones, otorgando prioridad a la creación de la instancia de seguimiento que también recomienda la CEH. Debe destacarse que todos los candidatos a la Presidencia de la República de las elecciones de 1999, salvo un partido minoritario, reconocieron que el tema de los detenidos desaparecidos constituye un asunto de justicia histórica y un elemento indispensable para una verdadera reconciliación, que a pesar de su complejidad debe ser enfrentado"³⁰.

Como en los casos argentino, uruguayo y chileno, en Guatemala los desaparecidos del pasado pesaban en el presente y de la reconciliación "nacional" había muy pocas posibilidades.

El Salvador

El 16 de enero de 1992, en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México, representantes del gobierno de El Salvador y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firmaron un acuerdo de Paz, terminando así una guerra sangrienta que había dejado miles de muertos, heridos, torturados y desaparecidos, más miles de refugiados y desplazados. Para las Fuerzas Armadas latinoamericanas, los acuerdos firmados en El Salvador eran terriblemente humillantes, ya que afectaban la composición del alto mando y de la oficialidad e incluso la soberanía del país. Las presiones económicas y políticas de los Estados Unidos hicieron necesario que, como parte de los acuerdos, se llevara a cabo una purga de las Fuerzas Armadas, y que se eliminara de sus filas a los responsables de violaciones de derechos humanos. Se exigió una fuerte reducción en su presupuesto y su personal, además de la creación de una policía nacional civil que incorporara a ciertos elementos de los ejércitos guerrilleros. Los acuerdos también incluirían reformas constitucionales y limitaciones importantes en el papel de las Fuerzas Armadas

en la vida política del país. Además se instalaría una misión de las Naciones Unidas (la ONUSAL) para supervigilar la implementación de los acuerdos y también constituir una comisión de verdad con personeros extranjeros³¹.

En resumen, las Fuerzas Armadas no pudieron eliminar a la guerrilla, ni la guerrilla pudo conquistar el poder para instalar un gobierno revolucionario socialista. Como resultado, las Fuerzas Armadas pagarían un fuerte precio por el "empate" y la guerrilla tendría que convertirse en una fuerza política legalizada, en un marco internacional que llevaba al país a una versión local del neoliberalismo que predominaba en el hemisferio.

Hubo resistencias y dilaciones en la implementación de los acuerdos, tanto por parte del Ejército como de sectores del FMLN. Sin embargo, ni las fuerzas armadas ni el FMLN rompieron la paz. El presidente Alfredo Cristiani, bajo fuertes presiones del gobierno de Estados Unidos, intentó implementar dentro de lo posible y prudente, algunos elementos de los acuerdos. El país estaba destruido y requería de una fuerte inversión en infraestructura para superar las huellas de la guerra. Para la inserción de los ex combatientes de ambos lados, faltaban empleos y oportunidades visibles y el gobierno no era capaz de diseñar programas adecuados de reparación y salud pública para los veteranos y sus familiares.

Una semana después de conocido el informe de la Comisión de Verdad, fue aprobada una amnistía amplia, dejando regir la impunidad en nombre de la paz social. En los meses siguientes fueron asesinados algunos ex comandantes claves del FMLN³².

Prevalecía un ambiente ambiguo, con algo de esperanza en el futuro pero cada vez más escéptico sobre las posibilidades reales de construir a partir de las ruinas de la guerra, una nueva democracia. En 1994 asumió la presidencia Armando Calderón, de ARENA. La violencia criminal crecía a niveles alarmantes, generando una confusa mezcla de violencia política, delincuencia común, mafias organizadas y nuevos escuadrones de la muerte. El gobierno apenas lograba cumplir con los acuerdos de 1992 respecto de los derechos humanos y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad como concluyó El Centro de Paz (CEPAZ):

"Los principales objetivos definidos en las recomendaciones de la Comisión de la Verdad era la de fortalecer las instituciones del Estado, eliminar de una vez por todas las causas estructurales que generan la violencia, superar de la sociedad salvadoreña la impunidad, evitar

que se repitan las acciones, violencias del pasado y finalmente lograr la plena reconciliación de la sociedad.

A la fecha el Gobierno no ha cumplido con una buena cantidad de estas recomendaciones principalmente las relativas a la reconciliación nacional como: la indemnización moral y material a las víctimas del conflicto, ni la construcción de un monumento nacional, ni se fijó un día de feriado nacional en memoria de todas las víctimas, ni se ha instalado el Foro de la verdad y la reconciliación.

A nivel de los Derechos Humanos tampoco se ha cumplido con la ratificación de los tratados internacionales referidos a la convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad”.

Dentro de sus conclusiones finales, la evaluación de CEPAZ expresó: "La reconciliación descansará en cimientos frágiles si no se atienden directamente las necesidades concretas de la población que sufrió el impacto de la guerra de manera mas directa"³³.

Al salir Calderón de la presidencia, la nueva Policía Nacional estaba desacreditada. En el mismo instante se informaba que la Policía investigaba los nexos existentes entre los secuestros y grupos armados pertenecientes a la antigua guerrilla, los cuales pretendían financiar nuevas actividades con el dinero de sus víctimas³⁴.

Emblemáticamente, El Diario de Hoy informó el 31 de julio de 2000: "País oró por fin de delincuencia". agregando, "Las iglesias y las autoridades civiles de todo El Salvador se unieron en común plegaria para pedir el fin de la ola delincencial que abate a la nación"³⁵. Cinco días antes, el mismo diario reportaba sobre las fisuras internas que afectaba al FMLN y que "miles de ex patrulleros cantonales paralizaron diferentes calles del país, para exigir al gobierno una indemnización por apoyo que brindaron al Ejército durante la guerra"³⁶. El reportaje señalaba:

"Los ex patrulleros obstaculizaron las principales carreteras de diferentes ciudades del país, entre ellas Santa Ana; Cojutepeque, en Cuscatlán; el Bulevar del Ejército, en Soyapango, San Salvador; carretera Troncal del Norte, cerca de Aguilares, y la autopista hacia Santa Ana, cerca de El Congo.

La mayoría de ellos son miembros de la Asociación de Ex patrulleros

de El Salvador (AEES).

Dijeron que el gobierno les ofreció 5 millones de colones para cada una de las nueve organizaciones que forman parte de el Comité Organizador del Servicio Territorial Salvadoreño.

Este comité agrupa a 85 mil ex patrulleros, distribuidos en los 14 departamentos del país.

Ellos se quejan porque no fueron tomados en cuenta para recibir los beneficios fruto de los Acuerdos de Paz, firmados en 1992.

...no en todos los lugares se logró una solución pacífica. En Cojutepeque, dos ex patrulleros se enfrentaron con agentes de la PNC que intentaron decomisarles los machetes y palos que portaban.

Uno de los ex patrulleros resultó herido y otro fue detenido y trasladado a la delegación de la PNC [Policia Nacional Civil] de San Pedro Perulapán"³⁷.

Entre tanto, la nueva policía nacional había sido infiltrada por la corrupción, lo que originó una serie de casos donde el personal policíaco figuraba como delincuente. La situación económica empeoraba, complicada también por desastres naturales y epidemias que no fueron controladas eficazmente por el sistema de salud pública.

De a poco la población perdía toda fe en el sistema político, recurriendo al Ejército como único baluarte contra la ola de crimen y la falta de oportunidades económicas. Como en varios otros países de la región, el narcotráfico, los secuestros organizados y la corrupción fueron los temas principales de los diarios³⁸. En julio de 2000 el nuevo presidente Francisco Flores firmó un acuerdo con Estado Unidos, aprobado por el Congreso, para el combate contra el narcotráfico. El tratado permite la instalación de una base de monitoreo dirigida por los estadounidenses en el Aeropuerto Internacional El Salvador (Comalapa). Los debates sobre el tratado recordaban las divisiones políticas de los 80 - con la gran ventaja de ser debates con palabras y no una guerra civil. Informó El Diario de Hoy:

"De nada sirvieron las peroratas del FMLN que calificaron la acción de inconstitucional y por la que prometieron presentar un recurso ante la Corte Suprema de Justicia.

Nada fue nuevo. El FMLN expuso que se violaban los artículos 146, 147 y 159 de la Carta Magna, referentes a la soberanía y a las atribuciones del Estado en materia de seguridad pública.

ARENA tampoco modificó su posición. Se amparó en que El Salvador no cuenta con la tecnología adecuada para combatir la narcoactividad, y que por ello es necesario firmar este tipo de acuerdos.

El PCN y PAN apoyaron a los areneros, aunque el PDC votó dividido, pues el legislador David Trejo no apoyó la ratificación.

El acuerdo establece que, además de la base, se contará con la actividad de varios aviones especializados en el rastreo de lanchas y avionetas utilizadas por los traficantes.

Los estadounidenses no podrán interceptar estas naves, porque dicha acción corresponde a las autoridades salvadoreñas.

...Las posiciones de los partidos fueron desde el tedio, hasta el salvadoreñismo Schafik Handal, del FMLN, se encargó de poner cierta 'pimienta' en sus intervenciones. Dijo que las intenciones del bloque de derecha eran permitir la instalación de la base de monitoreo, mientras la Corte Suprema retrasaba su decisión respecto del recurso que se interpondría.

"Estados Unidos tiene una larga historia de intervenciones militares, dijo.

Francisco Merino, del PCN, le contradijo al afirmar que ese discurso carecía de sentido y acusaba un extremo tinte ideológico.

El tema, aún después de los votos, no ha cerrado el último capítulo. El FMLN afirmó que continuará dando batalla"³⁹.

La guerra fría y la guerra sangrienta que afligió a El Salvador en los años ochenta habían terminado. Pero las divisiones políticas en el país, la impunidad por las violaciones de derechos humanos y la pobreza que flagelaba a la mayoría de la población, persistían. La pomada o la utopía de la reconciliación nacional había desaparecido en El Salvador así como había sucedido en la mayoría de los países de América Latina. El país oraba por el fin de la delincuencia y sería por obra divina o por un golpe de suerte que la convivencia

se transformara en posible. Sin embargo, los salvadoreños, al igual que la mayoría de los latinoamericanos, no podían contar ni siquiera con eso.

¿Qué hacer?

Desde Washington, D.C. y desde los ministerios de defensa del hemisferio se ensayaba una respuesta. Ya en 1997, en la II Conferencia Interamericana de Directores de Institutos de Altos Estudios Estratégicos, reunidos en El Salvador, "Los ejércitos de Latinoamérica se comprometieron a unir esfuerzos para enfrentar lo que ellos llaman las amenazas no tradicionales: narcotráfico, medio ambiente, entre otros. Este fue el resultado de la reunión celebrada en San Salvador. ... Representantes de los ejércitos de unas 20 naciones de Latinoamérica concluyeron que es necesario preservar la paz y los avances democráticos logrados en el continente, para lo cual las instituciones armadas deben coordinar políticas hemisféricas dirigidas a combatir males sociales como el narcotráfico, la pobreza y la degradación ambiental, entre otros". El presidente de la República, Armando Calderón Sol, dijo al inaugurar el foro que los ejércitos tienden a modernizarse y a tomar el papel que les corresponde en sociedades encaminadas hacia la democracia, y abogó porque logren unificar criterios para coadyuvar a resolver problemáticas comunes en Latinoamérica"⁴⁰.

Para enfatizar el "nuevo" papel de las Fuerzas Armadas en la vida del país, en octubre de 1998, el ministro de Defensa y general (r) Jaime Guzmán Morales, reveló el "Plan de la Nación", elaborado por el Ejército. El documento, "La nación salvadoreña su defensa, seguridad y desarrollo" presentó una visión de futuro de país, definiendo los múltiples papeles de sus Fuerzas Armadas en tiempos de paz: protección del ambiente, obras públicas, seguridad pública, misiones humanitarias, responder a desastres naturales, entre varios otros⁴¹.

En octubre de 1999, se informó que la policía y el ejército iniciaban un plan de seguridad para la recolección de café. "Unos 16.000 policías y 4.000 miembros del ejército de El Salvador iniciaron este lunes un plan de seguridad para las actividades de recolección de café, blanco de la delincuencia, aseguró este lunes el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Sandoval. Patrullas eran desplazadas este lunes por ciudades, carreteras y centros de acopio y beneficio del grano, como parte de la operación "Triángulo Productivo", ejecutada en todo el país a fin de garantizar la recolección y almacenamiento del café, principal producto de exportación de El Salvador"⁴².

Desde los acuerdos de paz de 1992 habían pasado ocho años. El país, como gran parte de Centroamérica y la región andina, enfrentaba nuevas guerras y antiguas divisiones políticas y sociales, sin más ilusiones sobre la posibilidad

de la reconciliación política ni mayores ilusiones sobre las utopías políticas de izquierda de antaño.

Conclusión: "Reconciliación Nacional" 2000

La reconciliación nacional ha servido como utopía soñada y también como "pomada" política en América Latina durante mucho tiempo. Sin embargo, las heridas del pasado están abiertas y las memorias antagónicas y cruzadas de guerras revolucionarias y contrarrevolucionarias, así como la violencia y represión consiguiente, viven en el presente. En casi toda la región, se lucha para interpretar y hacer predominar una u otra versión de la "verdadera historia" del pasado como instrumento para justificar lo hecho, o lo no hecho, y para fundamentar las políticas que apuntan hacia el futuro. La apuesta a la "convivencia" será un comienzo positivo, siempre que en nombre de la "reconciliación" no se olvide la importancia del "nunca más".

Notas

- ¹ Para el caso argentino, véase, *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984. Un enfoque comparativo se presenta en Priscilla Hayner, "Fifteen Truth Commissions –1974 to 1994: A Comparative Study", *Human Rights Quarterly* 16 (1994): 597-655; "In Pursuit of Justice and Reconciliation: Contributions of Truth Telling", in Cynthia Amson. [n. no m] ed. *Comparative Peace Processes in Latin America*, Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center Press, 1999: 363-383.
- ² Para los casos en que la reconciliación nacional se intentaba después de negociar el fin de una guerra interna. véase Cythnia J. Amson, ed. *Comparative Peace Processes in Latin America*, Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center Press, 1999.
- ³ El presidente Alfonsín dictó decretos ordenando el arresto y prosecución de los miembros de las tres primeras juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1983 por varios crímenes y también la prosecución de varios líderes guerrilleros por atentados contra el orden público y asociación ilícita. Véase a Carlos Acuña y Catalina Smulovitz. "¿Ni olvido ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico-militares en la transición argentina" CEDES, 1991.
- ⁴ Para detalles de la rebelión y la Ley de Obediencia Debida véase Deborah L. Norden, *Military Rebellion in Argentina. Between Coups and Consolidation*, Lincoln: University of Nebraska Press, 1996: capítulos 5-7.
- ⁵ Véase J. Patrice McSherry, *Incomplete Transition. Military Power and Democracy in Argentina*, New York: St Martin's Press, 1997: 234-237.
- ⁶ Encuesta de Nudelman Bass, 2 febrero de 1991, citado en *Latin American Regional Report: Southern Cone*, February, 1999 y McSherry (1997): 242.
- ⁷ Hijos por la Identidad, la Justicia, en contra del Olvido y el Silencio.
- ⁸ En agosto de 2000, el nuevo comandante del Ejército, general Ricardo Brinzoni, se distanció de las políticas y el discurso conciliatorio del general Balza. A la vez, oficiales

militares en servicio activo y también retirados exigieron nuevas investigaciones y juicios para los actos terroristas de los Montoneros y el ERP, que dejaron muertos a militares y policías entre 1970 y 1990. Asimismo pidieron "juicios de verdad" recíprocos para los izquierdistas que dejaron el país casi destruido. Véase Victoria Ginzberg. "El Ejército impulsa una versión propia de los juicios de la Verdad. Vuelve la teoría de los dos demonios" *Página 12* (electrónico), <http://www.pagina12.com.ar/2000/00-08/00-08-05/pag03.htm>.

- ⁹ Martín Granovsky, "Opinión", *Página 12* (electrónico), 5 agosto, 2000.
- ¹⁰ Servicio Paz y Justicia, *Uruguay, Nunca Más. Human Rights Violations, 1972-1985*. Trans. Elizabeth Hampsten. Philadelphia: Temple University Press, 1992.
- ¹¹ Véase Lawrence Weschler. *A Miracle, A Universe. Settling Accounts with Torturers*, New York: Pantheon, 1990.
- ¹² Samuel Blixen. "La verdad debida", *Brecha*, 589, 14 marzo, 1997 (Versión Internet).
- ¹³ "NUESTRA VISION" <http://www.comentaronacional.org/pl/vision.htm> (18 agosto, 2000).
- ¹⁴ Uruguaycomentarios. <http://www.comentaronacional.org/> (18 agosto, 2000).
- ¹⁵ "Comisión para la Paz recibió llamadas de informantes. Comienza trabajo por desaparecidos", *El Observador* (electrónico) 18 agosto, 2000.
- ¹⁶ Véase Brian Loveman y Elizabeth Lira. *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Santiago: LOM-DIBAM, 1999, 2a edición, 2000.
- ¹⁷ Para un resumen de las políticas de derechos humanos de Aylwin véase, Elizabeth Lira y Brian Loveman. "Derechos humanos en la transición 'Modelo': Chile 1988-1999" en Paul Drake and Iván Jaksic. *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM, 1999: 339-374.
- ¹⁸ Editorial. *El Mercurio* (electrónico), 29 julio, 2000.
- ¹⁹ "Generales (r) aseguran que fallo afectará entrega de información", *El Mercurio* (electrónico), 8 agosto, 2000.
- ²⁰ "Desafuero No Afecta La Agenda Oficial". *El Mercurio* (electrónico), 12 agosto, 2000.
- ²¹ "General Guillermo Garín: 'La mesa de diálogo está moribunda'", *La Tercera* (electrónico), 13 agosto, 2000.
- ²² Para un resumen de los movimientos guerrilleros en Guatemala entre 1950 y 1990, véase a Brian Loveman y Thomas M. Davies, Jr.. *Che Guevara on Guerrilla Warfare*, 3a. edición. Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1997.
- ²³ Según el Informe. "la Comisión para el Esclarecimiento Histórico fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994 [se instaló en 1997, recibiendo denuncias de violaciones de derechos humanos entre agosto de 1997 y febrero de 1998] para esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado. La Comisión no fue instituida para juzgar, pues para esto deben funcionar los tribunales de justicia, sino para esclarecer la historia de lo acontecido durante más de tres décadas de guerra fratricida". Guatemala: Memoria del Silencio (electrónico), <http://hrdata.aaas.org/ceh/report/spanish/toc.html>.
- ²⁴ "Suplemento al décimo informe sobre derechos humanos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Situaciones sobre derechos humanos", <http://www.minugua.guate.net/>.
- ²⁵ "La búsqueda de la Justicia Un Derecho de las Víctimas" <http://www.urng.com/urng040400.html>.
- ²⁶ UNRG. <http://www.urng.com/balance9.html>.
- ²⁷ <http://www.urng.com/balance9.html>. "El informe de la Comisión registró un total de

42.275 víctimas, entre hombres, mujeres y niños. De ellas, 23.671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6.159 a víctimas de desaparición forzada. El 93% de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron atribuidos al Estado, en tanto las acciones fueron realizadas por funcionarios públicos y agencias estatales, incluyendo el 92% de las ejecuciones arbitrarias y el 91% de las desapariciones forzadas. Asimismo, se registraron 626 masacres atribuidas a las fuerzas armadas".

"Un Pacto de Gobernabilidad para Cumplir los Acuerdos de Paz", <http://www.urmg.com/ann270100b.html>.

"Suplemento al décimo informe sobre derechos humanos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Situaciones sobre derechos humanos", 21 diciembre, 1999. <http://www.minugua.guate.net/>.

"Recomendaciones de la CEH", en "Suplemento al décimo informe sobre derechos humanos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Situaciones sobre derechos humanos", 21 diciembre, 1999. <http://www.minugua.guate.net/>.

Naciones Unidas, *Acuerdos de Paz*. New York: Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, 1992: *De la locura a la esperanza: Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. New York: Marzo, 1993.

Antonio Cañas y Héctor Dada, "Political Transition and Institutionalization in El Salvador," en Cynthia Arnson, ed. op cit. (1999): 69-95.

CEPAZ. "Evaluación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz 1992-1997", El Salvador, enero, 1998, (electrónico), http://www.cepaz.org.sv/CEPAZ2000/cepaz_publica_mar.htm.

"Investigan nexos entre los plagios y grupos irregulares", *El Diario de Hoy* (electrónico), 25 mayo, 2000.

El Diario de Hoy (electrónico), 31 julio, 2000. <http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/2000/JULIO/julio31/>.

"Ex patrulleros se toman calles", *El Diario de Hoy* (electrónico), 26 julio, 2000.

Ibid.

Para ejemplificar, los titulares mayores de *La Prensa Gráfica* (electrónico), 19 agosto, 2000 fueron: "10 toneladas de cocaína pasan por El Salvador cada año"; "Amparo contra Asamblea por mordaza"; "Debaten depuración policial". *El Diario de Hoy*, llevó el titular "Confirman destitución de 400 agentes PNC", informando que "Destituciones, sanciones y revisión de casos, son las principales tareas en el proceso de depuración policial. ...Unos 400 policías están en proceso de destitución, afirmó ayer el Director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Sandoval. El plan de depuración de la corporación inició hace dos meses, luego de que EL DIARIO DE HOY publicara detalles sobre actos delictivos cometidos por policías en ejercicio".

"Aprueban base de EE.UU", *El Diario de Hoy* (electrónico), 7 julio, 2000.

(<http://apc.nicarao.org.ni/pieca/contenidos/reg12-4.htm>).

Diálogo Centro-americano, San José, Costa Rica No. 34 Octubre 1998, El Salvador. "El ejército en tiempos de paz" * Da a conocer "Plan de Acción" sobre defensa, seguridad y desarrollo. (www.ciponline.org/dialogue/9810es05.htm.)

(<http://www.ciponline.org/dialogue/index.htm>). (November 19, 1999).